

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA****EDICTO**

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Doña Carina Isabel Arribillaga contra Marcel y Brigitte, S.L., FOGASA, en reclamación por Proced. Oficio, registrado con el nº Procedimiento Ordinario 0000301/2011 se ha acordado citar a Marcel y Brigitte, S.L., en ignorado paradero, la sentencia de fecha 23 de enero de 2012 cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

“Estimando la demanda interpuesta por D^a Carina Isabel Arribillaga contra Marcel y Brigitte, S.L., y el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), debo condenar y condeno, con carácter principal, a la empresa demandada y, con carácter subsidiario y hasta donde sea legalmente procedente, al organismo codemandado, a que abonen a la actora la cantidad de 2.348,70 € (dos mil trescientos cuarenta y ocho euros con setenta céntimos), importe que se le adeudaba en el momento del dictado de la presente resolución, más un 10% anual en concepto de intereses de demora.

Notifíquese en forma a las partes la presente resolución, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso ordinario alguno, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la sentencia, auto o decreto a que se refiere. Los plazos para estos recursos, si fueren procedentes, continuarán el cómputo desde el día siguiente a la notificación de esta resolución (art 215.5 LEC de aplicación supletoria)”.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Marcel y Brigitte, S.L., con CIF B42183996, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 23 de enero de 2012.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

147

BOPSO 13 01022012